

**DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE
REINTEGRO PROYECTO ID 102050221 DEL
PROGRAMA DE TENENCIA
RESPONSABLE DE ANIMALES DE
COMPAÑÍA (PTRAC), SUBDERE 2020.**

DECRETO ALCALDICIO N° 995

DALCAHUE, 11 de junio 2020

VISTOS: El proyecto financiado por el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), denominado “Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2019 Comuna de Dalcahue”, ID 102050221; aprobado por resolución N° 8535 con fecha 11 de julio. La licitación presentada en mercado público N°4481-22-LE19 por la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- CANCELÉSE: la cantidad de \$1000; a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública RUT 60.515.000-4, a la Cuenta Corriente de Banco Estado N°: 9017682 por concepto de reintegro recursos transferidos año 2019.

El gasto por este concepto debe imputarse a la cuenta de Administración de fondos – Otros, 2211999, C.C 020201.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN HERRERA SERON
ALCALDE
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc, de Adm y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes